



Expediente: 116/16

Carátula: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE, -ACTOR

27205579198 - CANCELLOS, RUBEN DARIO-DEMANDADO

23249607444 - PEREYRA, DORA ORMECINDA-ACTOR

30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, -APODERADO

20277209277 - CANCELLOS, ANTONIO-DEMANDADO

27205579198 - CANCELLOS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

27213303622 - FIGUEROA PAEZ, NANCY GRACIELA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 116/16



H20442442996

JUICIO: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS s/
DESALOJO Expt 116/16.-

Informo a S.S. que en fecha 20/10/2023, cumpliendo con lo dispuesto por Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, se notificó a Svaldi Mercedes Angelina, heredera de Pereyra Ernesto Antonio de proveído de fecha 15/06/2023. SECRETARIA.-

CONCEPCION, 26 de octubre de 2023.

Téngase presente informe actuarial. Póngase los autos a despacho para resolver el desistimiento de proceso contra Pereyra Ernesto Antonio.FYFF.-

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.